



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº INTERNO	105	PLAZO	
Fecha Recepción	19 FEB 2019		

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS E INSPECCIONES DEL TRABAJO DE CASTRO, ANCUD, QUELLÓN Y PALENA (CHAITÉN), Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 0250

Santiago,

18 FEB 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5, letra f), del D.F.L. N°2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El artículo 3 de la Ley N°18.575, que consagra el principio de continuidad del servicio público;
4. El Decreto Supremo N° 25, de fecha 15 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a don Mauricio Peñaloza Cifuentes como Director Nacional del Trabajo;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. Lo dispuesto en los artículos 5 y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. La solicitud de compra N°42, de fecha 7 de agosto de 2018 de la Directora Regional del Trabajo de Los Lagos (S);
8. El Ordinario N°821, de fecha 7 de agosto de 2018, de la Directora Regional del Trabajo de Los Lagos(S);
9. El correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el "SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS E INSPECCIONES DEL TRABAJO DE CASTRO, ANCUD, QUELLÓN Y PALENA (CHAITÉN)";
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

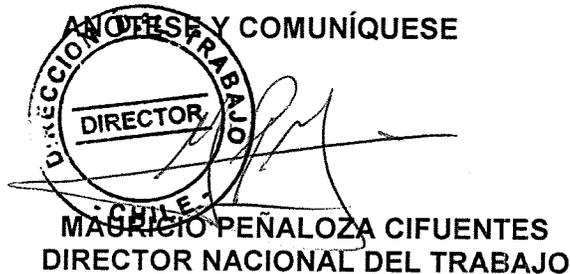
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación del “**SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS LAGOS E INSPECCIONES DEL TRABAJO DE CASTRO, ANCUD, QUELLÓN Y PALENA (CHAITÉN)**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisiones encargadas de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Camilo Arancibia Tapia y Don Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de La Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos, Sras. Yoselin Guelet Calisto y Claudia Villar Pedrol y al Sr. Hector Moyano Miranda, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional, según corresponda;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.




RRS/FCM/DFFD/III
Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Oficina de Partes
Departamento de Administración y Finanzas
Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos